

## ANDALUCÍA

# El contrabando de tabaco en Andalucía vuelve a dispararse

El 45% de los cigarrillos consumidos tiene un origen ilícito

PEDRO ESPINOSA  
Cádiz

Fue hace tres años, cuando tras décadas de contrabando, los estancieros decidieron dar la voz de alerta sobre el peligroso crecimiento del consumo de los cigarrillos ilegales. Peligroso para la salud de los consumidores pero también para la economía de estos negocios que sí pagan los impuestos y para las arcas estatales. La Mesa del Tabaco, constituida para poner freno a este tráfico ilícito, no ha conseguido aminorar el crecimiento. De hecho, según los datos de este organismo, el tabaco que no tributa en España ha pasado de representar el 38,6% de todo el consumo, al 45,6%. Un porcentaje que se eleva al 80% en localidades como Algeciras o La Línea, las más próximas a Gibraltar.

Desde que saltara la voz de alerta, los controles de la Guardia Civil y Vigilancia Aduanera en la frontera con Gibraltar, principal exportadora de tabaco, han crecido y han conseguido incautarse más de 800.000 cajetillas ilegales. Pero, según la Mesa del Tabaco, que ha emprendido campañas de concienciación, estas medidas han sido insuficientes para reducir el consumo de estos cigarrillos que no pasan los controles en España.

El consumo de tabaco ilegal superó en 2014 el 12,5% de todos los cigarrillos consumidos. Es un 1,2% más que en 2013, según la encuesta de paquetes vacíos elaborada por IPSOS. Estas cifras se disparan en el sur del país, especialmente en Extremadura y Andalucía. En el caso andaluz el crecimiento ha sido del 7,6% hasta acercarse a casi la mitad del tabaco consumido en España. El dato de ahora, el 45,6%, es más grave si se compara con 2009 cuando no superaba el 4%. La subida de este año es exponencialmente la más alta desde 2012. En los últimos años había logrado casi mantenerse el nivel de consumo, aunque ha vuelto a aumentar.

El crecimiento ha sido significativo en Sevilla, que ha pasado del 38% al 56% en solo un año. También ha subido, aunque en menor porcentaje, en Cádiz, que ha pasado de casi el 39% al 47,6%. “La compra de tabaco ilegal en algunas zonas es, por desgracia, algo ya habitual y se ve como algo normalizado”, ha lamentado el portavoz de la Mesa del Tabaco, Juan Páramo. La consultora Millward Brown resolvió en un reciente estudio que el 60% de los andaluces ve “normal” fumar cigarrillos ilegales.

Estas encuestas deshace el esfuerzo hecho por los estancieros para alertar de las graves



Tres contrabandistas saltan una verja desde Gibraltar, en noviembre de 2011. / MARCOS MORENO

Un estudio señala que el 60% ve “normal” consumir productos ilegales

El Gobierno perdió 10.000 millones en impuestos en solo tres años

consecuencias que tiene este consumo. “El Gobierno ha perdido en tres años 10.000 millones de euros en impuestos”, explicó ayer el presidente de la Asociación Provincial de Expendido-

res de Tabaco de Cádiz, José Bermúdez. Eso conlleva cierre de estancos y pérdidas de puestos de trabajo. Otro dato preocupante es que estos cigarrillos no pasan por control sanitario alguno. “En una reciente carga que fue encontrada por la Guardia Civil se descubrió que habían sido rellenos con excrementos de conejo”, lamentó Bermúdez.

Los estancieros sí han propuesto al Gobierno bajar los precios de las cajetillas, aunque eso debería ir acompañado con una reducción de los impuestos. Ahora mismo el 80% del valor de un paquete lo representan sus cargas fiscales. “El comercio ilícito es un peligro para la salud, pone en riesgo a los menores, provoca que se dejen de ingresar impues-

tos y perjudica la economía de 13.500 estancieros”.

El llamamiento de la Mesa del Tabaco es aglutinar el esfuerzo de todos —estancieros, agricultores, fabricantes y distribuidores— para encontrar una solución implicando al conjunto de la sociedad. El portavoz de esta mesa lo tiene claro. “Detrás de una cajetilla ilegal, que no está sujeta a ningún control, puede haber una vía de financiación a organizaciones criminales”. La Mesa del Tabaco atribuye este incremento, a pesar de la lucha contra el contrabando, a un nuevo fenómeno, la instalación de fábricas ilegales en España. Lo que Juan Páramo define como “una práctica preocupante que está en alza”.

# Salud abre su oferta de prácticas a alumnos de otras titulaciones

Un convenio con las universidades facilitará la formación

Á. LUCAS, Sevilla

Los estudiantes de Arquitectura, Derecho, Trabajo Social o ingenierías, entre otras titulaciones, podrán hacer sus prácticas universitarias tanto en hospitales y centros de salud de la Junta de Andalucía como en centros residenciales y de participación activa para personas mayores o servicios relacionados con la discapacidad o colectivos en riesgo de exclusión.

Será posible por el convenio aprobado ayer en Consejo de Gobierno en el que se acuerda con las 10 universidades públicas andaluzas, por medio de la Consejería de Innovación, que los alumnos de grado, posgrado y doctorado puedan realizar prácticas con los profesionales que trabajan en el ámbito de la salud dependientes de la Junta. “Con ello se responde al incremento de formación práctica que exige el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior y al hecho de que deban desarrollarse las prácticas en en-

tornos laborales”, anunció ayer el portavoz del Gobierno en funciones, Miguel Ángel Vázquez.

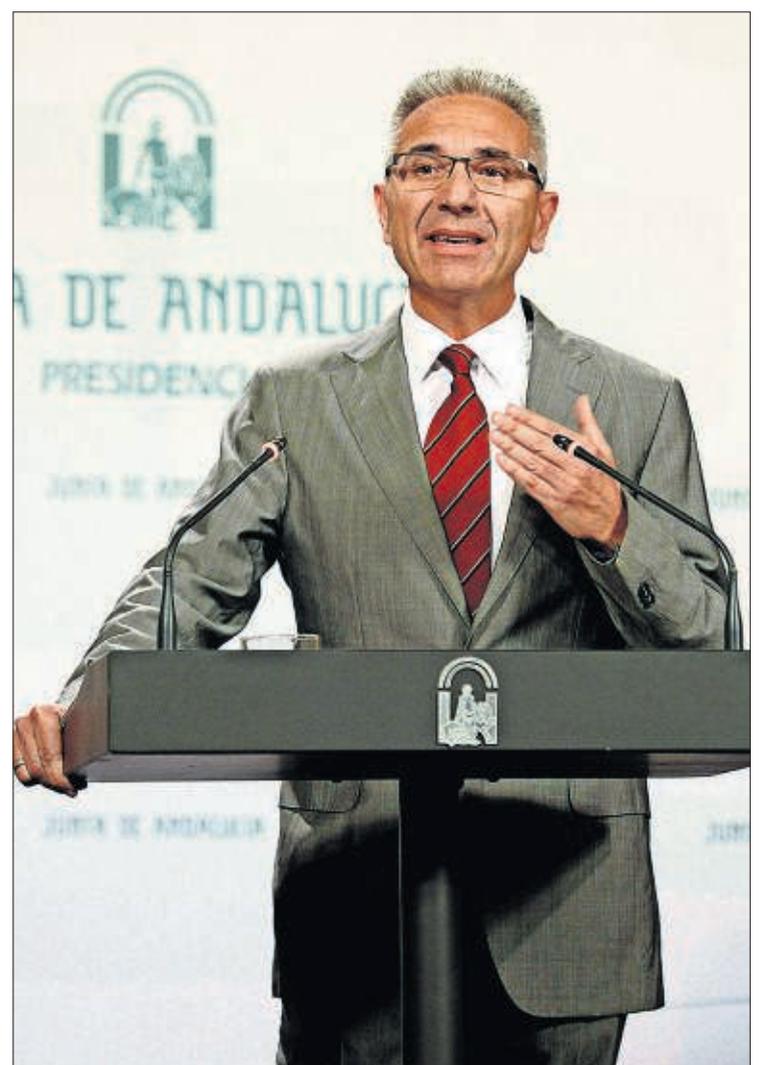
El convenio marco, que se firmará próximamente para su implantación en el curso 2015-2016 y tendrá una vigencia de ocho años prorrogable, regula las relaciones de cooperación educativa entre las universidades y los centros y servicios; determina las labores de los tutores de prácticas y de los académicos, y establece el proceso que debe seguir cada institución académica para la solicitud, selección, determinación y duración de las prácticas académicas.

“De esta manera no solo serán médicos o enfermeros los que puedan hacer prácticas, como se establecía hasta el momento. Por ejemplo, se puede abrir formación en el ámbito de la Biotecnología, la Arquitectura sanitaria o el Derecho Administrativo. Y se estará abierto a cualquier otra titulación sobre la que podamos aportar algo”, concreta

Rafael Carretero, subdirector de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de Salud.

En ningún caso cobrarán ni los tutores ni los alumnos. “Se procede a expedir un documento por el que se reconoce por parte de la Universidad la implicación de los tutores en la formación de los alumnos”, matiza Carretero, que añade que las prácticas podrán realizarse también en periodos extracurriculares, como en verano, si los alumnos desean adquirir más experiencia, aparte de los créditos.

Entre otras previsiones, el convenio recoge la creación de una comisión de seguimiento, que las prácticas sean accesibles para los estudiantes con discapacidad y la cobertura del alumnado con los seguros. También se aprobó en Consejo de Gobierno la declaración como Zonas Especiales de Conservación (ZEC), la Cascada de Cimbarra y las Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena, en el norte de Jaén.



El portavoz del Gobierno, Miguel Ángel Vázquez, en Sevilla. / R. C. (EFE)